



NIVEL DE CALIFICACIÓN

Nota de alcance: Conjunto de conocimientos, competencias, habilidades y destrezas con las que cuenta una persona, en especial en lo que hace a su actividad profesional. El nivel de calificación puede determinarse en función de parámetros o grados, atendiendo a la mayor o menor suficiencia de conocimientos.

Nota bibliográfica: Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).